

GIZARTE EKONOMIA ETA SOLIDARIOA UNIBERTSITATE MASTERRA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA



UPV/EHUko Gizarte
Ekonomia eta Zuzenbide
Kooperatiboaren Institutua

Instituto de Derecho
Cooperativo y Economía
Social de la UPV/EHU

VINCULOS ENTRE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y LA ECONOMIA FEMINISTA:

Estudio de caso: ESNETIK Kooperatiba Elkartea.

MASTER AMAIERAKO LANA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

AUTOR: ITSASO FERNANDEZ DE LA CUADRA LIESA

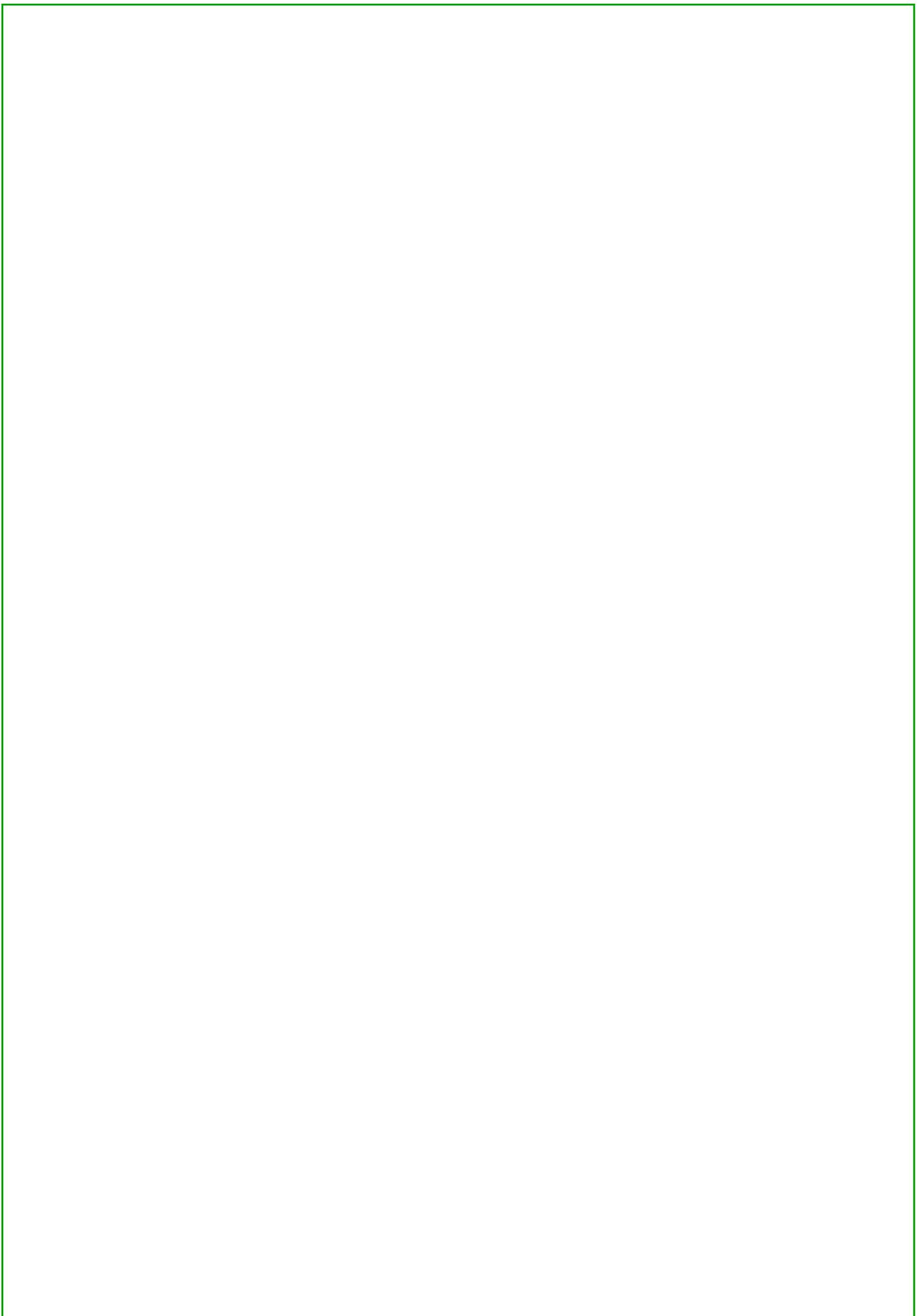
CURSO: 2013-2014

DIRECTORA: YOLANDA JUBETO RUÍZ

eman ta zabal zazu



Universidad del País Vasco Euskal Herriko
Unibertsitatea



Resumen

El presente estudio tiene como objeto analizar la realidad de Esnetik Koop, Elk. -como entidad de la Economía Solidaria- para enumerar las necesidades y potencialidades que éstas encuentran para poder llevar a cabo una conciliación plena de la vida personal, familiar y laboral, desde los vínculos existentes entre Economía Solidaria y Economía Feminista en la concepción del trabajo. Para ello hemos hecho uso del estudio de caso y hemos empleado una metodología cualitativa. El trabajo se ha desarrollado en cinco fases desde marzo de 2014 hasta agosto de 2014, empleando técnicas de basadas en el análisis documental, la observación participante, notas de campo y entrevistas informales y semiestructuradas en base a los aportes que la Economía Feminista hace respecto del concepto del trabajo a la Economía Solidaria.

Como conclusión general se puede decir que ESNETIK tiene potencialidades de cara a la implementación de medidas que favorezcan la conciliación de las diferentes dimensiones de la vida. Su filosofía y cultura empresarial, el hecho de pertenecer a la Red de Economía Alternativa y Solidaria -REAS-, arroparse bajo el paraguas de la soberanía alimentaria, fomentar el debate crítico y constructivo en el seno de la propia entidad y, rodearse y buscar alianzas conjuntamente con otras entidades e iniciativas de la Economía Solidaria son algunas de éstas. Sin embargo, en base a lo extraído de los vínculos entre Economía Solidaria y Economía Feminista para el concepto de trabajo, vemos que ESNETIK necesitaría avanzar, alcanzar su sostenibilidad económica y lograr las alianzas pertinentes que le permitan liberar a su personal asalariado y militante de algunas de las cargas de trabajo que la distancian de la necesaria conciliación de la vida en sus diferentes ámbitos, para garantizar así la sostenibilidad de la misma.

Palabras Clave: *Economía Feminista, Conciliación de la vida, Trabajo de cuidados, Trabajo doméstico, Economía Solidaria, Economía y No lucratividad, Mujeres y Economía, Feminismo.*

0. Índice

1. Introducción.....	4
2. Objetivos y Metodología.....	5
OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	5
▫ Objetivo General.....	5
▫ Objetivos específicos:.....	5
METODOLOGÍA.....	5
▫ Método.....	5
▫ Fases y procedimientos utilizados.....	6
▫ Técnicas de producción de datos.....	7
▫ Análisis del contenido.....	8
3. Marco Teórico.....	9
LA ECONOMÍA FEMINISTA COMO ENFOQUE GLOBAL TRASFORMADOR.....	9
ECONOMÍA SOLIDARIA, PRINCIPIOS DE LA CARTA SOLIDARIA.....	14
VÍNCULOS Y APORTACIONES.....	19
4. Aplicación práctica: Estudio de caso ESNETIK Koop, Elk.	24
ESNETIK KOOP. ELKARTEA.....	24
▫ ORIGEN.....	24
▫ MISIÓN.....	25
▫ VALORES.....	25
▫ ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....	26
ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LOS RESULTADOS.....	27
▫ ACTIVIDAD ECONÓMICAS.....	27
▫ SOSTENIBILIDAD ECONÓMICAS.....	28
▫ TRABAJO-CONCILIACIÓN.....	30
▫ LAS MUJERES EN LA COOPERATIVA.....	32
5. Conclusiones.....	34
CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE AVANCE.....	34
6. Bibliografía.....	37
7. Anexos.....	39

1. Introducción

El presente documento recoge el trabajo de fin de master realizado en el marco del Master de Economía Social y Solidaria durante el curso 2013-2014.

La finalidad del mismo es visibilizar las dificultades y potencialidades que ESNETIK Koop, Elk. -entidad de la Economía Solidaria- encuentra para poder llevar a cabo una conciliación plena de la vida personal, familiar y laboral. Para ello nos hemos basado en la concepción del *trabajo* que se desprende de los vínculos existentes entre Economía Solidaria y Economía Feminista, para poder establecer unos parámetros con los que valorar y posicionarlas.

Partimos de la Economía Feminista como teoría y pensamiento científico encaminado a guiar y marcar las pautas hacia la necesaria reorganización de los tiempos y los espacios, en la cultura capitalista para poder garantizar la conciliación plena de la vida personal, familiar y laboral y, con ella la sostenibilidad de la vida. La economía feminista no es monolítica, obviamente. Nos encontramos con una visión de la conciliación y otra de la ruptura. Pero en general, la economía feminista busca superar la cultura capitalista heteropatriarcal, porque considera que la conciliación plena de las diversas dimensiones de nuestra vida no es posible en un sistema económico que se basa en la desigualdad y la explotación.

La elección de la entidad vino motivada por tratarse de un proyecto de reciente creación, vinculado a REAS Euskadi (Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi) , con una amplia base social de diversas personas y movimientos sociales y en un proceso de redefinición del plan estratégico, momento idóneo para la detección de esas dificultades y potencialidades que queremos analizar.

El trabajo está estructurado en cinco apartados. La **primera** recoge los objetivos y la metodología utilizada en el estudio, íntegramente cualitativa y, para la que se ha utilizado el método de estudio de caso. El **segundo** apartado recoge el marco teórico y conceptual de las temáticas que sustentan el trabajo de investigación; Economía Feminista, la Economía Solidaria y los vínculos existentes entre ambas en lo referente al concepto del trabajo, lo que nos servirá para el análisis posterior de la entidad. En el **tercer** apartado recogemos la contextualización de la entidad ESNETIK Koop, Elk. desarrollando en el aspectos como su historia y la caracterización de la entidad en cuanto a su forma jurídica, misión, visión valores, así como los resultados obtenidos en las diferentes entrevistas y de la observación durante las prácticas, organizados en torno a cuatro ejes; *Actividad económica; Sostenibilidad Económica; Trabajo-Conciliación y; Las mujeres en la Cooperativa*. En **cuarto** lugar y, tras hacer el análisis de los resultados, recogemos las conclusiones del estudio y las líneas de avance. En el **quinto** y último apartado se recoge la bibliografía consultada.

2. Objetivos y Metodología

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- ⇒ **Objetivo General:** Enumerar las necesidades y potencialidades que las entidades de la Economía Solidaria- encuentra para poder llevar a cabo una conciliación plena de la vida personal, familiar y laboral, desde los vínculos existentes entre Economía Solidaria y Economía Feminista en la concepción del trabajo.

- ⇒ **Objetivos específicos:**
 - **Objetivo específico 1:** Elaborar las herramientas de recogida de información necesarias para desarrollar el estudio de caso.

 - **Objetivo específico 2:** Identificar los elementos característicos que tiene una entidad que se signifique como agente de Economía Solidaria.

 - **Objetivo específico 3:** Analizar la entidad ESNETIK Koop, Elk. teniendo en cuenta los siguientes aspectos clave: composición y estructura organizativa, áreas de trabajo de la entidad, ubicación espacial, redes, servicios ofertados, volumen de actividad.

 - **Objetivo específico 4:** Identificar las necesidades desde la concepción del trabajo de la teoría de la Economía Feminista para el logro de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral plena en ESNETIK Koop. Elk, como entidad de la Economía Solidaria en un marco capitalista.

METODOLOGÍA

La metodología de investigación utilizada es cualitativa. A continuación procederemos a explicar el método aplicado para la investigación -estudio de caso-, los procedimientos aplicados a dicho método, las técnicas de producción de datos y cómo estos datos han sido sistematizados, categorizados e interpretados.

⇒ Método

El método utilizado es el estudio de caso, dado que es el método más adecuado para tratar un trabajo de investigación que busca comprender en profundidad una realidad social dando respuesta a las preguntas ¿Por qué? o ¿Cómo? en temas que están delimitados por el contexto concreto de la realidad objeto de estudio, el contexto social y, son de actualidad o contemporáneos, -como es el caso de nuestra propuesta de trabajo-.

La pregunta a la que buscamos dar respuesta en este trabajo de investigación es la siguiente; considerando los aportes de la Economía Feminista a la concepción del trabajo ¿Qué necesidades detectan las entidades de la Economía Solidaria para garantizar el logro y avance hacia una conciliación de la vida personal, familiar y laboral plena?

El estudio de caso nos permite analizar, describir y comprender una realidad concreta, en profundidad, incorporando la perspectiva de las personas implicadas en esa realidad. Comprensión que puede ayudar a transferir el conocimiento construido en esta experiencia

a otras realidades similares. En el análisis que realizamos destacamos los aspectos más relevantes que respondan a nuestros interrogantes y los confrontamos con las aportaciones de la Economía Feminista en lo referente a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

⇒ Fases y procedimientos utilizados

Teniendo en cuenta las etapas del diseño de investigación, podemos describir estas fases:

- Selección, definición y acercamiento al caso de estudio

Elegimos como caso de estudio para dar respuesta, de forma concreta a una situación particular, una entidad de la Economía Solidaria. El caso concreto es ESNETIK Koop. Elk., cooperativa mixta de consumo y producción. La descripción más en detalle de la cooperativa se realiza en el apartado *Aplicación práctica: Estudio de caso desde las aportaciones de la Economía Feminista. ESNETIK Koop. Elk.*-en adelante ESNETIK-.

Consideramos que el caso de ESNETIK era interesante para el trabajo de investigación por diversas razones, entre las que se encuentran las siguientes;

- a) Se trata de una entidad de la Economía Solidaria de reciente creación.
- b) Cuenta en sus bases teóricas con la necesidad del cuidado de las personas, no solo en su ámbito personal y familiar sino también laboral.
- c) Actualmente está pasando por un proceso de replanteamiento y redefinición de su plan estratégico. Resolver la urgencia del cuidado de las personas y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral enfrentado a la necesidad de generación de excedentes para la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.
- d) Que su actividad se desarrolle bajo el paraguas de la Soberanía Alimentaria y en el ámbito de la agroecológica la hace especialmente interesante dado que este sector -rural- suele presentar grandes diferencias sexuales en el reparto de tareas en el ámbito laboral y familiar. Por ello resulta interesante conocer cómo se distribuyen las cargas de trabajo y la toma de decisiones desde una perspectiva de género, tanto en la producción como en la gestión y comercialización.
- e) Se trata de la entidad en la que la autora del trabajo de investigación está llevando a cabo sus prácticas del master de Economía Social y Solidaria, autorizadas por la comisión del master y por la dirección de la entidad, comenzadas Abril de 2014 y finalizadas en Julio de 2014. Igualmente la tutora del trabajo de fin de master coincidió en que sería interesante poder llevar a cabo dicho estudio.

- Elaboración de los instrumentos de recogida de información.

Se elaboró un guión de entrevista que abordaba los intereses de la investigación a contrastar y que posteriormente fue enviado a las personas con las que se mantuvieron las

entrevistas no estructuradas para su previo conocimiento. Estas entrevistas fueron realizadas a personal asalariado de ESNETIK y a personal militante.

Por otro lado, a través de la Observación participante, se recogieron las notas de campo para el registro de información. En estas notas se tuvieron en cuenta los interrogantes derivados de los objetivos de investigación. Este instrumento se utilizó en las diferentes reuniones de organización y coordinación a las que se asistió así como en las diferentes actividades de la organización de las que se formó parte.

De forma paralela, se llevó a cabo la elaboración del marco teórico que sustenta la investigación.

- **Recogida y producción de información:**

La mayor cantidad de información referente a la entidad fue recogida en las entrevistas no estructuradas y las informales que se mantuvieron con algunas de las personas asalariadas y militantes de ESNETIK, que desempeñan diferentes funciones y cuentan con diferentes responsabilidades durante los meses de duración de las prácticas (abril-julio 2014), así como a través de documentos internos -Actas de Asambleas, comunicaciones ordinarias, Estatutos, presentaciones, etc.-

La información referente al marco teórico del trabajo de investigación ha sido recopilada especialmente de fuentes de información secundarias, extraídas principalmente de bases de datos como JCR, Google Scholar y DialNet, así como de artículos y libros proporcionados por la dirección del TFM. En lo referente a las búsquedas realizadas en las bases de datos las palabras claves empleadas fueron las siguientes; *Economía Feminista, Conciliación de la vida, Trabajo de cuidados, Trabajo doméstico, Economía Solidaria, Economía y No lucratividad, Mujeres y Economía, Historia del Feminismo*, entre otras.

Una vez terminadas la etapa de recogida de información y las prácticas en sí mismas, se procedió a la sistematización de la información recogida, a partir de la creación de un sistema categorial y el consiguiente análisis. Asimismo las notas de campo también fueron codificadas, categorizadas y analizadas durante el mes de agosto.

- **Análisis de información y elaboración de informe:**

Esta etapa se llevó a cabo entre los meses de julio y agosto de 2014. Se categorizó y analizó la información recabada en referencia al ámbito de estudio, se analizaron las notas de campo para extraer resultados en relación al objetivo general. Finalmente durante los meses de junio, julio y agosto de 2014 se elaboró en informe final, teniendo en cuenta el apartado metodológico, resultados y discusión de los mismos (limitaciones y proyecciones).

⇒ **Técnicas de producción de datos**

Se han llevado a cabo diferentes técnicas de producción de datos, mencionadas con anterioridad en los párrafos precedentes. De forma más concreta las técnicas empleadas para el trabajo de investigación han sido las siguientes;

- **Análisis documental:** Se trata de la fuente de información más relevante para la redacción del marco teórico y la descripción detallada de la entidad objeto de estudio, ESNETIK. Se extrajeron datos e información relevante que una vez sistematizada fue empleada en el estudio, concretamente se utilizaron las siguientes;

- a) **Fuentes secundarias:** revisión en Bases de datos de artículos científicos, informes, y experiencias.
 - b) **Fuentes primarias:** Se utilizaron fuentes primarias que fueron viabilizadas mediante comunicados internos de la entidad, los estatutos, actas de asambleas ordinarias y extraordinarias, etc. así como otras técnicas de extracción de datos, e-mails informativos y organizativos semanales, redes sociales para la comunicación, etc.
- **Entrevistas informales:** Se realizaron 6 entrevistas informales -tres personas militantes de la entidad y tres personas asalariadas relacionadas con la gestión, la comercialización, la recogida de leche y reparto de pedidos-. Tras esto, se realizaron anotaciones de interés sustraídas de las conversaciones, para su posterior análisis, como por ejemplo, percepciones personales de las personas socias, trabajadoras y militantes. Una vez sistematizadas se procedió a su análisis y a su inclusión en el informe final.
 - **Entrevistas semiestructuradas:** Se generó y entregó a las tres personas que fueron entrevistadas un guión base con una batería de preguntas. Estas entrevistas se realizaron en un contexto familiar para las personas entrevistadas y se grabaron y transcribieron textualmente a posteriori para su análisis. Las entrevistas fueron transcritas textualmente para su análisis. Las entrevistas en profundidad son encuentros entre la persona investigadora y entrevistada dirigido a comprender la perspectiva que tiene la persona que informa sobre la situación que vive, tal como las expresan con sus propias palabras. (Taylor y Bogdan, 1996). Las entrevistas fueron grabadas, transcritas y analizadas según sistema categorial previo.
 - **Observación participante:** La oportunidad de poder llevar a cabo las prácticas en la entidad sujeto de estudio fue decisiva a la hora de poner en práctica esta técnica. Se trata de una técnica de recogida de información, proveniente de los estudios antropológicos que consiste en observar a la vez que se participa en las actividades del grupo que se está investigando. Para realizar la planificación de la observación se tuvieron en cuenta cuestiones como: ¿qué exactamente investigar?, ¿cómo observar y estar al tanto?, ¿dónde observar (espacios formales, informales, actividades de ejecución de proyectos etc.)?, ¿qué observar?, ¿cuándo observar?, ¿cómo registrar? ¿cómo analizar.

⇒ **Análisis del contenido**

El análisis de contenido pretende convertir la información “en bruto” procedente de las notas de campo, de las entrevistas, de las noticias impresas o digitales, de los documentos biográficos en datos de manera que puedan ser tratados científicamente. Para el análisis de contenido de los datos obtenidos se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la información, para lo que se han empleado sistemas de categorización de la información.

En lo que a la información del marco teórico concierne, la información ha sido sistematizada y dividida en dos categorías, relacionadas con la concepción del trabajo como actividad. Por un lado se han tomado referencias de la teoría de la Economía Feminista y de cómo ésta en su conjunto define y entiende el trabajo y su posicionamiento ante el fin último de dicha teoría que es el Sostenimiento de la Vida. Por otro lado, se ha realizado una síntesis de los principios de la Economía Solidaria, haciendo especial hincapié al Principio del Trabajo y se han tomado otras referencias bibliográficas para complementarlo.

En cuanto a la información recabada sobre la entidad objeto de estudio, la información se ha categorizado por un lado en aquellos aspectos referidos anteriormente; *Actividad económica; Sostenibilidad Económica; Trabajo-Conciliación y; Las mujeres en la Cooperativa*, para poder extraer los resultados y las conclusiones pertinentes.

3. Marco Teórico

LA ECONOMÍA FEMINISTA COMO ENFOQUE GLOBAL TRANSFORMADOR.

“El Feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente en Europa a finales del siglo XVIII - aunque sin adoptar todavía esta denominación-. Supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción. Esto las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”.

Mujeres en Red. Feminismo, 2

La Teoría Clásica Económica está fuertemente marcada por un sesgo **androcéntrico y patriarcal**, así como todo el *saber científico: la elección de los temas de investigación, la forma de aproximación, la interpretación de datos y resultados, etc.* (Carrasco, C, 1999, p.11). Todo se encuentra bajo la mirada dominante del hombre a lo largo de la historia. Bajo esta situación, es a raíz de la incorporación masiva de las mujeres a la vida pública (estudios superiores y trabajo asalariado) cuando se comienzan a plantear nuevos enfoques y perspectivas de ver, entender y estudiar los diversos temas y de tratar las diferentes disyuntivas entre hombres y mujeres.

En este contexto histórico, social y humano, el feminismo surge como una respuesta al hecho de que a lo largo de la historia en todas las culturas se ha dado una subordinación de todo lo femenino respecto de lo masculino, adjudicando además, lo femenino a las mujeres, sin tomar en cuenta sus intereses, aspiraciones y necesidades y mucho menos su diversidad.

Bajo esta situación de dominación de los hombres sobre las mujeres, es en el siglo XVIII en Europa, cuando comienzan a surgir las primeras acciones de reivindicación por parte de las mujeres sobre sus derechos políticos y civiles, especialmente con la Revolución Francés y bajo el lema de la misma *“liberté, égalité et fraternité”*, *que prometía la emancipación humana gracias a la razón, en condiciones de igualdad para todos. Este espíritu consensuado por los hombres no correspondía, sin embargo, con la situación de desigualdad en la que se encontraban las mujeres: si la razón nos igualaba como seres humanos, ¿cómo es que las mujeres permanecían discriminadas? Ciudadanía, derechos e igualdad, fueron las palabras clave en esta gran batalla.* (Gil, S. 2011 p.34).

En lo sucesivo, se fueron dando nuevas luchas en la conquista de derechos sociales, económicos y civiles, dando pasos hacia la superación de la dependencia y dominación respecto de los hombres, convirtiéndose así en un movimiento internacional, que iría calando y cuestionando algunos de los nuevos movimientos sociales -anarquismo, marxismo,

socialismos-, surgidos también como contraposición a la nueva estructura organizativa de la sociedad, el capitalismo. Sin embargo hay que recalcar que estos movimientos sociales alternativos al capitalismo no cuestionaban desde la raíz las situaciones de inferioridad y desigualdad que sufrían las mujeres en la sociedad patriarcal y, en general entendían que dicha situación de dominación por parte de los hombres, eran características intrínsecas del capitalismo y por ello una vez desapareciera éste, lo harían también esta situación de desigualdad. Así que, aunque si fueron un empuje para la concienciación y la lucha, no fueron el apoyo deseado.

Es en este contexto de fortalecimiento y propagación del movimiento feminista a lo largo de las décadas, donde desde su diversidad, la defensa y la lucha por la dignidad y la igualdad de derechos para las mujeres, surge la Economía Feminista.

Como tal *el término de economía feminista surge a principios de la década de los 90 y recibe un impulso central con la creación de la Asociación Internacional de Economistas Feministas en 1992 -www.iaffe.org- pero los análisis económicos críticos con las diferencias entre mujeres y hombres se montan a finales de los 60, con el surgimiento de la segunda ola del feminismo.* (Pérez Orozco, A. 2005 p.44).

De las reflexiones y trabajos de Cristina Carrasco (1999), hemos extraído las siguientes conclusiones, respecto a la economía feminista y su papel en este sistema patriarcal. Se trata de un nuevo enfoque y un planteamiento global, que desde una nueva perspectiva interrelaciona los diferentes aspectos de la realidad socioeconómica que ella enumera; familia, mercado, estado. Surge como herramienta de trabajo, teoría y pensamiento científico que se contraponen al sistema capitalista -generador de desigualdades socio-económicas estructurales-, ofreciendo un enfoque nuevo y transformador, entendido esto último como un cambio estructural en la organización socioeconómica de la sociedad capitalista.

El modelo socio-económico capitalista como hemos dicho tiene una marcada organización patriarcal y un sesgo androcéntrico. Desde los orígenes del capitalismo, la aparición de las clases obreras y el desarrollo de toda la teoría económica a finales del siglo XVIII y especialmente en el siglo XIX, él *-homo economicus¹*-, ha sido el centro del sistema social, y no las personas en su conjunto, dejando de lado y apartada a aquellas culturas ajenas al sistema capitalista y dentro de éstas y de las otras a las mujeres, que han supuesto desde siempre más de la mitad de la población mundial.

Esta situación poco ha cambiado en las últimas décadas, ya que sigue siendo el sistema capitalista el que organiza el mundo y la sociedad en base a la economía y define los límites de ésta en aquello que concierne al mercado, siendo una realidad muy sesgada y excluyente

1 Término utilizado por primera vez en el S.XIX por los economistas de la época, aunque se atribuye también a algunos economistas del S.XVIII como Adam Smith o David Ricardo. Éste término viene a definir al hombre como un ser racional, autónomo, egoísta, independiente, sin necesidades biológicas ni afectivas, no afectado por la sociedad y mercantilizado, es decir, que logra su bienestar a través de la relación con el mercado, con el menor coste posible, con la información de que dispone. En palabras de, Anna Bosch et al. (2006), *se trata de un sujeto independiente, sin necesidades del cuerpo -ni biológicas ni afectivas que sólo mantiene relaciones a través del mercado...habita un mundo público aparentemente autónomo, ciego a la necesaria dependencia de las criaturas humanas basado en la falsa premisa de libertad; un mundo incorpóreo, sin necesidades que satisfacer; un mundo constituido por personas inagotables, siempre sanas, ni demasiado jóvenes ni demasiado adultas, autoliberadas de las tareas de cuidados...tiene su traducción en el mundo real en el comportamiento habitual de una parte importante de los varones, socializados en la cultura patriarcal, que no asumen la responsabilidad del cuidado, ni de ellos ni de otras personas, y centran su actividad principal en el trabajo de mercado.* (p.107)

que borra *del análisis un trabajo absolutamente necesario para la sostenibilidad de la vida humana -y para la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el trabajo de mercado- realizado fundamentalmente por las mujeres, y se impide debatir sobre lo que es un elemento esencial de la economía feminista: la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia y la calidad de vida de las personas.* (Carrasco, C. 2006, p. 2).

Esta forma de entender el mundo ha sido la que ha definido el concepto de trabajo. La teoría clásica en sus diversas ramas y evoluciones ha considerado y considera que *trabajo* son solamente aquellas actividades que tras un esfuerzo personal, medido o cuantificado a través de los ingresos monetarios que suponen para quien realiza la actividad, es decir el salario, añaden valor económicamente medible, a un objeto material o mercancía tangible, almacenable e intercambiable en el mercado y, que además la realización de dicha actividad busca algo más allá de la mera satisfacción por su realización.

Este trabajo *-empleo o trabajo asalariado-*, tradicionalmente ha estado asignado a los hombres, dado que las mujeres no tenían oportunidad de incorporarse al mercado laboral. Esta manera de entender el trabajo dio lugar a la invisibilización de las mujeres en mundo público y de su aporte a la sociedad, generando una división sexual de la realidad socioeconómica *-familia, empleo, estado-* en función de los roles y estereotipos de género², asociados a uno u otro sexo en función de razones nada científicas ni razonables.

En lo que nos concierne respecto a la concepción del trabajo desde la lógica capitalista, debemos apuntar que en la teoría clásica económica *las mujeres son tratadas como esposas y madres dentro de una familia nuclear considerada una institución armoniosa; como trabajadoras menos productivas que los hombres en el trabajo de mercado y como dependientes económicamente de sus maridos, los cuales asumen el rol de homo economicus* (Hartmann 1981, Folbre y Hartmann 1988, Pujol 1992).³ Las mujeres eran entendidas como seres dependientes de sus padres y posteriormente de sus maridos, incapaces de pensar y razonar por sí mismas y para nada aptas para el trabajo productivo, que en aquel entonces tenía un fuerte componente de esfuerzo físico. Su lugar natural era el hogar y estaban únicamente para generar fuerza de trabajo masculino *-en términos económicos hablando-* cuidarlo, alimentarlo, criarlo y, para cuidar del hogar.

A comienzos del siglo XX cuando las primeras mujeres empezaron a desarrollar tareas en lo que se consideraba mercado productivo, sus bajos salarios y sus malas condiciones laborales fueron justificadas por su ineficiencia, por su condición de mujeres, siendo ésta la manera en la que se dificultaba el acceso de la mujer al empleo junto con las presiones sociales, impidiendo así su desarrollo personal y su independencia del cualquier ser humano, negándole la capacidad de elegir por sí misma.

La ceguera histórica y analítica de los pensadores clásicos, les impide ver y categorizar la decisiva aportación económica de las mujeres a la reproducción social y familiar: además de asumir el trabajo doméstico, básico entre otras cosas para la supervivencia infantil, las mujeres mantienen largas jornadas en la agricultura o trabajan fuera de sus casas...Trabajos todos ellos absolutamente necesarios para el funcionamiento de la economía mercantil. (Carrasco, C. 2006, 5)

2 Conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos y actividades considerados socialmente apropiados para las personas que poseen un sexo determinado (Murguialday, C, 2000).

3 In Carrasco, C. (2006). LA ECONOMÍA FEMINISTA: UNA APUESTA POR OTRA. Estudios sobre género y economía, 15, 29.

Es con esta mentalidad y estructura socioeconómica -industrializada y capitalista- que organiza a la sociedad en la que la producción está orientada al mercado donde se comienza a separar la producción doméstica destinada al autoconsumo familiar, de la producción industrial destinada al consumo masivo, *se enfatiza la división sexual del trabajo insistiendo en la obligación primera de las mujeres como madres y esposas* (Carrasco, C. 2006, 5)

Así pues podemos decir que la división sexual se trataba de una construcción social impuesta por la sociedad patriarcal y economicista de la época y que respondía a las siguientes ideas;

Tabla 1: División sexual del trabajo

<u>TRABAJO PRODUCTIVO</u>	<u>TRABAJO REPRODUCTIVO</u>
Tradicionalmente asociado a los Hombres	Tradicionalmente asociado a las Mujeres
Persona socialmente y legítimamente designada para el desempeño de éste trabajo.	Persona socialmente y legítimamente designada para el desempeño de este trabajo
Producción de bienes y servicios mercantilizables	No produce bienes y servicios mercantilizables.
Interviene Mercado	Interviene Hogar
Público	Privado
Esfuerzo físico	Ternura y delicadeza
Agregar valor añadido a las mercancías	Cuidados y trabajo doméstico Reproducción de la fuerza de trabajo
Valor económico	No tiene valor económico ni social
Destinado al consumo masivo	Destinado al hogar

Fuente: Elaboración propia, 2014

El trabajo *productivo*, en palabras de Adam Smith, *era únicamente el trabajo que añadía valor a un objeto material o cuyo resultado era una mercancía tangible, almacenable* (Smith, A. 1958, 229). Más adelante para la escuela marginalista, y más concretamente para Marshall, el trabajo (*Labour*) era considerado como *cualquier esfuerzo mental o físico realizado en parte o en su totalidad con el objeto de obtener algún bien distinto del placer que proporciona directamente la tarea realizada (work)*. (In Carrasco, C. 1999, 73. Marshall, A. 1963, 54), aunque más adelante rectificó e incluyó como trabajo aquellas actividades que eran suponian una fuente de ingresos, es decir, eran remuneradas. Sin embargo el trabajo doméstico, llevado a cabo por las mujeres seguía sin ser considerado

como trabajo productivo dado que no recibía ningún tipo de remuneración y no actuaba en el mercado.

Éste, el trabajo remunerado, que interviene en el mercado, ha sido el único modelo de trabajo reconocido por el sistema económico, lo que hoy llamaríamos **empleo**. Esto ha sido así debido a la vinculación que éste ha tenido con el mercado o sistema productivo de bienes y servicios mercantilizables, ya que permitía al sistema dotarlo de valor económico, a través de lo que comúnmente ha venido conociéndose como salario, *...en consecuencia, el trabajo se definió como aquellas actividades que nadie estaría dispuesto a hacer a menos que le pagasen por ello* (Carrasco, C. 1999, p.73) y por lo que se le ha dado también la condición de prioritario y única actividad considerada trabajo productivo o de valor que permite el desarrollo y sostenimiento del hogar o la familia.

Ante esta situación de abandono, invisibilización y carencia de valor del trabajo realizado por las mujeres, la Economía Feminista ha venido reivindicando un nuevo enfoque global de análisis académico y social, con enfoque transversal de género y alejado de la lógica monetaria del sistema clásico. De esta manera se podrían llevar a cabo políticas y acciones que se encaminen hacia la sostenibilidad de la vida humana y que ponga en valor el **trabajo reproductivo**, constituido esencialmente por el trabajo de cuidados⁴ y, llevado a cabo en su gran mayoría por las mujeres del mundo.

De esta manera, la Economía Feminista *cuestiona entre otras ideas la visión tradicional del trabajo, que ha dejado de lado actividades del ámbito familiar importantes para la reproducción social, el bienestar y la reproducción de la vida, generalmente desempeñadas por mujeres* (Carrasco, C. 1999), que ha carecido de valor para el mercado y en consecuencia para la sociedad y ha estado invisibilizado.

Dentro de las diversas corrientes que surgen en torno a la economía feminista, hemos decidido posicionarnos teóricamente en nuestro trabajo de investigación en el marco de la Economía Feminista de la Ruptura -EFR-, que *propone transformar desde el origen el ámbito de estudio y centrarse en los procesos de sostenibilidad de la vida*. (Pérez Orozco, 2005 p.45), es decir, se trata de mejorar la situación económica de todas las mujeres, cosa que solo se puede hacerse si modificamos la lógica mercantilista y androcéntrica que domina el sistema económico (Pérez Orozco, 2005 p.45). Creemos que para poder lograr una conciliación plena de la vida personal, familiar y laboral es necesario llevar a cabo esta ruptura con el actual sistema que nos organiza y gobierna, y dar los pasos necesarios hacia el paradigma que la Economía Feminista propone, porque considera que la conciliación plena de las diversas dimensiones de nuestra vida no es posible en un sistema económico que se basa en la desigualdad y la explotación. Para ello es necesario superar las barreras impuestas por la sociedad androcéntrica y patriarcal a la que pertenecemos a través y las entidades de la Economía Solidaria son un agente importante en esta transición.

Es el trabajo doméstico y de cuidados el que permite la reproducción de la fuerza de trabajo en el que se sustenta el actual sistema socio-económico, no reconocer esto y no darle el valor que le corresponde es un craso error, que lleva a la invisibilización del aporte de las mujeres y a poner trabas a su desarrollo personal.

Aun así, basar la defensa y la importancia del trabajo doméstico y de cuidados en la importancia que tiene para el sostenimiento del sistema productivo, no cuestiona los roles de género, sino que los perpetúa. De esta forma, la Economía Feminista ha ido evolucionando y desarrollando nuevos enfoques y teorías que ha día de hoy ponen de manifiesto la necesidad de un cambio total de paradigma, en el que *se eliminen las*

4 Entendemos los cuidados como la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud es decir, de las necesidades más básicas y diarias que permiten la sostenibilidad de la vida.

dualidades del sistema capitalista y se convierta el sistema...en una cuestión social y no exclusivamente de las mujeres, con un enfoque trasversal de género...para buscar soluciones colectivas y públicas. (Carrasco, C. 1999, 160). En definitiva reconocer el valor y la aportación que las mujeres han venido realizando a lo largo de la historia a la sociedad, al sistema de producción capitalista, y la sostenibilidad de la vida humana a través del trabajo doméstico y de cuidados, así como a través del trabajo productivo de mercado, empleo y, reconocer también la **deuda social**⁵, contraída con las mujeres como grupo humano.

Este enfoque enfrenta la lógica de la acumulación del sistema capitalista con la lógica de la sostenibilidad y mantenimiento de la vida. Conocer cuáles son las barreras a las que las entidades de la Economía Social y Solidaria se enfrentan en el sistema capitalista, es el objetivo de nuestro trabajo de investigación **-enumerar las dificultades que ESNETIK Koop, Elk. -entidad de la Economía Solidaria- encuentra para poder llevar a cabo una conciliación plena de la vida personal, familiar y laboral, desde los vínculos existentes entre Economía Solidaria y Economía Feminista en la concepción del trabajo-**, dado que de una manera u otra, estas entidades se encuentran insertas en un sistema económico y de mercado capitalista, lo que las obliga a tener que afrontar estas cuestiones desde su base teórica y manera de hacer empresa confrontada con el sistema imperante.

ECONOMÍA SOLIDARIA, PRINCIPIOS DE LA CARTA SOLIDARIA.

El sistema capitalista se basa en un proceso de generación de bienes y servicios, y en un modelo de consumo masivo que deteriora el planeta y la vida en ella existente al igual que excluye, invisibiliza y estigmatiza todas aquellas actividades necesarias que garantizan una calidad de vida digna para todas las personas y que aseguran el mantenimiento de la vida -actividades reproductivas y de gestión de bienes del hogar-, que además son tradicionalmente representadas y realizadas por mujeres en su mayoría. Se trata pues de un sistema injusto, desigual y patriarcal que no realiza un reparto equitativo de todos los bienes y recursos existentes, provocando así en palabras de Yayo Herrero una CRISIS CIVILIZATORIA que afecta a toda forma de organización y vida en la Tierra, lo que requiere un replanteamiento del modelo de vida, *otra racionalidad económica que se someta a las exigencias sociales y ambientales que permiten el mantenimiento de la vida..* (Herrero, 2012, 36).

La economía solidaria en contraposición, es un planteamiento teórico y práctico de un nuevo modelo de desarrollo, un modelo de vida generado tiempo ha ante la situación de necesidades sociales y crisis global en la que se encuentra la humanidad, debido al sometimiento que la misma muestra frente al modelo de desarrollo capitalista. Este sometimiento supone estar bajo los dictámenes de un sistema que prima el beneficio económico por encima de las personas y la propia Tierra a la hora de desarrollar actividades productivas, sin tener en cuenta el aporte social o la repercusión medioambiental que éstas puedan tener. Prima y valora únicamente el crecimiento económico.

La Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes (PÉREZ DE

5 Deuda porque han sido el grupo humano que históricamente ha desarrollado los cuidados para satisfacer las necesidades de la dependencia y posibilitar la reproducción social. Históricamente, las mujeres como grupo humano han donado a los hombres mucho más tiempo y energías que las que han recibido de ellos. Esta situación, junto al tiempo que ellas dedican a los niños y niñas y a las personas ancianas o enfermas, es lo que algunas autoras señalan como la «deuda social» que la sociedad ha contraído con las mujeres (Fineman, 2006; León, 2007). In Carrasco, C. 2009, 181

MENDIGUREN, J.C.; ETXEZARRETA, E. y GURIDI, L. (2009. In Askunze, C. 2013,5), es decir, busca proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano. (REAS 2011, p.1), teniendo en cuenta a las personas y el medio ambiente, en la consecución de un desarrollo sostenible, como algo prioritario.

Como tal la Economía solidaria intenta romper con los dogmas y prácticas del sistema de organización y producción capitalista, proponiendo un nuevo modelo de desarrollo basado en una nueva concepción de la vida y del planeta, para lo que plantea cambios en la forma de hacer economía, de organizarse y de relacionarse, buscando una manera más respetuosa con el medioambiente, con las personas y con la vida en general, subordinando la economía a la tarea de crear y establecer las bases reales para el desarrollo personal, social y medioambiental de las personas. La Economía Solidaria *persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la Economía Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (PÉREZ DE MENDIGUREN, J.C.; ETXEZARRETA, E. y GURIDI, L. (2009. In Askunze, C. 2013,100).*

Bebe aportaciones de diversas fuentes y modelos de organización de la sociedad y producción, aglutinando concepciones, saberes, enfoques teóricos e ideas que generalmente se encuentran en grupos y comunidades, que han venido buscando alternativas y soluciones a la falta de propuestas del sistema capitalista, estas iniciativas en gran medida han venido de la mano de países del Sur, dónde se reconoce ya en textos legislativos (Bolivia, Brasil, Ecuador) y también de la mano de muchas mujeres, dado que como Miriam Nobre apuntaba, *la economía solidaria está muy cerca del trabajo comunitario, territorio de las mujeres* (Nobre, M. 2003 p.3).

La Economía Solidaria busca *incorporar a la gestión de la actividad económica, los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa. (REAS, 2011, 1), para lograr así el objetivo de desarrollo personal, social y medioambiental sostenible. Su característica principal es su carácter propositivo y transformador de los problemas de la sociedad actual y que la economía de mercado -capitalista- no logra resolver, proponiendo un nuevo modelo de producción, de distribución y de consumo, orientado a la transformación social, sin caer en la simplicidad de pensar que todas las sociedades o colectivos son homogéneas, sino que respeta las particularidades de cada una, dado que las respuestas a los problemas parten y surgen generalmente de los movimientos de base, que encuentran en la economía solidaria una forma económica moderna en que se aplican y viven valores y relaciones sociales acordes con sus culturas comunitarias tradicionales. (Razeto, L, 2012, 49)*

Desde su carácter transformador, la Economía Solidaria se fundamenta en unos **principios** éticos y solidarios, diferentes a los de la economía capitalista, poniendo sus objetivos más allá de la maximización del beneficio y no situando a éste como un fin en sí mismo sino como un medio para contribuir a una sociedad más justa y un sistema más sostenible.

De la Carta Solidaria publicada por REAS en Mayo de 2011, en la que se recogen los principios de la Economía Solidaria, hemos hecho un resumen y destacado los puntos más importantes a nuestro parecer de estos principios, que son los que rigen el buen hacer de la propia red y de las iniciativas que conforman la misma. Más adelante en el apartado **Vínculos y aportaciones**, analizaremos desde la Economía Feminista el principio del trabajo, añadiendo aquellas cuestiones que nos parecen han de ser incorporadas a la Economía Solidaria, especialmente en lo referente al trabajo de cuidados.

PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA⁶

Otro desarrollo significa otra economía. Y esa otra economía que pueda conducirnos al desarrollo deseado, se descubre desde varios ángulos y por convergentes razones que ha de ser más solidaria que la actual. Quienes buscan "otro desarrollo" porque han comprendido que el actual modo de desarrollo ya no es un proceso que garantice el logro de las aspiraciones fundamentales de los seres humanos, han empezado a encontrar en la economía de solidaridad un camino y un modo apropiado de contribuir a su realización

(Razeto, L, 1999, 10).

La Carta de principios de la Economía Solidaria es un documento que recoge la razón de ser de todas aquellas iniciativas que se enmarcan en esta corriente económica y que están adscritas a REAS. De esta manera son una serie de mínimos que han de regir la organización, el trabajo y la forma de hacer de dichas iniciativas, de forma que les sirvan también para ir dando pasos hacia una mejora continua en el logro de sus objetivos sociales.

Estos principios están orientados a lograr que las personas que componen las iniciativas así como quienes hacen uso ellas, logren un desarrollo pleno de sus capacidades en todas sus dimensiones, en penetración con el entorno social y medioambiental al que pertenecen, de forma totalmente libre y autogestionada, bajo el criterio común de la solidaridad a todos sus niveles.

Principio de Equidad: Principio ético o de justicia en la igualdad y respeto a la diferencia. Una sociedad más justa es aquella en la que todas las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y tiene en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. La igualdad es un objetivo social esencial allí donde su ausencia trae consigo un déficit de dignidad. Cuando se vincula con el reconocimiento y respeto a la diferencia, lo denominamos "equidad". La igualdad de oportunidades⁷ para todas las personas y la necesidad de generar condiciones que la promueven de manera efectiva. El derecho a la participación a la información en todos los ámbitos de nuestra vida cultural, social, económica, política, etc. de forma accesible, clara y frecuente para poder participar y tomar decisiones en todos los aspectos que nos conciernen como personas.

6 Se trata de un resumen de la Carta de Principios de la Economía Solidaria publicada por REAS-Euskadi en mayo de 2011.

7 Para la igualdad de oportunidades, es necesario promover el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas en condiciones de equidad, superando las barreras y diferencias, existentes entre las personas y los colectivos estableciendo los mecanismos necesarios para solventarlos. Se debe también garantizar un acceso equitativo y transparente a la información para poder garantizar una participación real, activa y de calidad de todas las personas y colectivos, superando también esas barreras y dificultades de acceso equitativo.

Principio del Trabajo: Se entiende que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones entre los pueblos y los estados. Para ello se propone recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas⁸, esenciales para la llevar una vida con calidad. La Dimensión Humana hace referencia al protagonismo de las personas en la Economía Solidaria que como tal, para tener satisfechas sus verdaderas necesidades y tener una calidad de vida digna, tienen derecho a trabajar para lograr así el desarrollo de sus capacidades en cualquier forma de trabajo elegido. La Dimensión Social trata de poner nuestras capacidades al servicio de la comunidad, recogiendo en este apartado esencialmente todo el trabajo de cuidados, necesario para la sostenibilidad de la vida y especialmente desempeñados por las mujeres del mundo. En la Dimensión Política y Económica, encontramos que el trabajo es la forma de participar en la economía y en la comunidad y debe de ser sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Principio de Sostenibilidad Ambiental: Consideramos que toda actividad productiva y económica está relacionada con la naturaleza, por ello es necesario el reconocimiento de sus derechos. Para ello se necesita avanzar hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promoviendo una ética de la suficiencia y de la austeridad, promoviendo y apoyando alternativas como el consumo responsable, la soberanía alimentaria, el decrecimiento, la producción limpia y responsable, etc.

Principio de Cooperación: Partimos de que la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones que garantice la máxima horizontalidad posible a la vez que respete la autonomía de cada una, sin generar dependencias. Queremos favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de nuestras organizaciones.

Principio “Sin fines lucrativos”: La forma de medir los balances de resultados, que tiene en cuenta no solo los aspectos económicos, sino también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos y el resultado final es el beneficio integral. Se entiende por ello que las actividades destinan los posibles beneficios a la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

Principio de compromiso con el entorno: Se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano,

8 Amartya Sen y Marta Nussbaum son dos de las principales autorías en lo referente a este tema. Para nuestro trabajo tomaremos como base teórica las Capacidades Humanas de Marta Nussbaum, dado que están establecidas desde un enfoque feminista e integrador. Para profundizar más en la relación entre las capacidades colectivas descritas por Nussbaum y la Economía Solidaria se recomienda la lectura del artículo de investigación de GURIDI. L., Pérez de Mendiguren J.C (2014). La dimensión económica del desarrollo humano local: la economía social y solidaria. Publicaciones de UPV/EHU y HEGOA: Bilbao. Marzo 2014

dentro del mismo ámbito geográfico, como la forma de llevar a cabo procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.

Así pues, habiendo visto que la Economía Solidaria se trata de *una visión y una práctica que reivindica la economía como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social* (Askunze, 2013, 101) y centrándonos en el **Principio del Trabajo**, podemos decir que la Economía Solidaria considera el trabajo en todas sus concepciones y no solamente en la visión reduccionista que plantea el sistema capitalista, de trabajo igual a empleo, es decir aquel que se lleva a cabo en el mercado y que está remunerado.

Así pues el trabajo, en sus diferentes dimensiones, es un elemento clave para la calidad de vida, entendida esta como aquella en la que las necesidades verdaderas quedan satisfechas. De esta forma encontramos que;

- × **Dimensión Humana:** Hace referencia al hecho de poner en el centro de la actividad de trabajo a la persona. El trabajo permite que las personas desarrollen sus capacidades y de esta manera les permite también satisfacer aquellas necesidades que repercutan de manera positiva en una mejora de su calidad de vida.
- × **Dimensión Social:** Hace referencia a la solidaridad entre las personas de una comunidad o pueblo, y al hecho de *poner nuestras capacidades al servicio de las necesidades de la comunidad y de la población en general.* (REAS, 2011, 4) Esta dimensión recoge especialmente todos aquellos trabajos relacionados con los **trabajos de cuidados**, que engloban todas aquellas actividades que permiten reproducir y cuidar la vida humana (trabajo doméstico y cuidado de personas) generalmente desempeñados por las mujeres.
- × **Dimensión Política:** Esta dimensión hace referencia al hecho de que las personas tenga la oportunidad de acceder a la obtención de recursos, *a participar en la planificación de lo que hay que producir para satisfacer las necesidades de la población...y no tanto enfocada al mercado indefinido y globalizado* (REAS, 2011, 4) teniendo siempre presente que las empresas o entidades de producción de bienes y servicios están en última instancia al servicio de las necesidades sociales a las que se busca dar respuesta, y no al mercado.
- × **Dimensión Económica:** Esta dimensión hace referencia a las condiciones laborales de las personas. El trabajo ha de ser una justa forma de realizar intercambio de bienes y de servicios. Ha de desempeñarse en unas condiciones dignas y deben ser iguales para todas las personas.
- × **Dimensión ambiental:** *implica la responsabilidad de producir bienes y servicios de forma sostenible.* (REAS, 2011, 5).
- × **Dimensión Cultural:** *Distinguimos entre trabajo y empleo, ya que este último término solo hace referencia a la forma jurídica de un contrato por cuenta ajena. Mientras que trabajo habla de su función humana, social, política y económica independientemente de su forma jurídica o administrativa.* (REAS, 2011, 5). En este sentido se engloban todas aquellas actividades que estén orientadas a la producción de bienes y servicios y al cuidado y sostenimiento

de la vida, tanto de forma remunerada (empleo) como de forma no remunerada (trabajo), ya sea a través de otro tipo de intercambios o de forma voluntaria.

Así pues, podemos decir que la Economía Solidaria, reconocer todos aquellos trabajos que son realizados tanto en el mercado de trabajo (por cuenta ajena o de autónoma), así como aquellos que se mantienen al margen del mismo, trabajos de cuidados, voluntarios y militancias, que se realizan en beneficio de la sociedad y de su transformación hacia un mundo más justo.

Por otro lado, pone el trabajo al servicio de la sociedad, es decir, no orienta el trabajo ni a la maximización del beneficio empresarial, ya que trabajo no es solo empleo y que las entidades de la Economía Solidaria se rigen por la No Lucratividad -no maximización del beneficio-. Tampoco lo orienta a la producción, ni a la utilidad marginal del individuo sino que al abarcar todas aquellas actividades y tareas que sirven para satisfacer las necesidades verdaderas de las personas, éste está enfocado a la sostenibilidad de la vida teniendo bien presente que las personas comparten el mundo entre sí y con otras especies y que el planeta es finito en recursos.

La Economía Solidaria apoya la puesta en práctica y la elaboración de herramientas y medidas a favor de la conciliación, como *planes de igualdad en sus empresas y organizaciones, así como se impulsan iniciativas empresariales de carácter social para la gestión de servicios de cuidados en condiciones dignas* (Askunze, 2013, 109) y salvando la división sexual del trabajo, especialmente patente en las actividades de cuidados.

VÍNCULOS Y APORTACIONES.

Después de haber repasado ambas corrientes económicas, Economía Solidaria y Economía Feminista, vamos analizar los vínculos que existen entre ambas. Nos centraremos especialmente en cómo Economía Solidaria y Economía Feminista entienden el concepto del trabajo, en su sentido amplio. *Superar la equiparación trabajo y empleo, y valorar todos aquellos trabajos realizados...que aportan al bienestar y sostenibilidad de la vida, pero que han sido invisibilizados...resaltar las desigualdades existentes en el mercado laboral...se plantea la imprescindible tarea de la corresponsabilidad de los hombres y las instituciones en las tareas domésticas y de cuidados...plantea asimismo cambios en los horarios laborales y comerciales...y como compatibilizarlos con los ciclos de vida de las mujeres y los hombres, y en suma, con la organización social de los usos de los tiempos, los espacios y los trabajos.* (Jubeto Ruíz, Y y Larrañaga Sarriegi, M, 2014 p.5)

Para ello a través de la siguiente tabla, queremos recoger de forma esquemática las diferentes concepciones que se tienen del trabajo, desde la lógica capitalista y desde la lógica de la Economía solidaria y la Economía Feminista para extraer los vínculos existentes entre estas dos últimas.

Tabla 2: Concepto de trabajo

	CONCEPTO DE TRABAJO		
	ECONOMÍA CLÁSICA	ECONOMÍA SOLIDARIA	ECONOMÍA FEMINISTA
OBJETIVO DE LA CORRIENTE ECONOMICA	Maximización del beneficio económico a través del intercambio de bienes y servicios en el mercado	Dar respuesta a problemas sociales y satisfacer las necesidades de las personas y la comunidad.	<i>Satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia y la calidad de vida de las personas.</i> (Carrasco, C. 2006, 2)
HERRAMIENTA PARA...	Producción de bienes y servicios para el intercambio en el mercado.	Desarrollar las capacidades de las personas para mejorar su calidad de vida	Sostenimiento de la vida
DEFINICIÓN...	<p>Se entiende como trabajo el trabajo asalariado o empleo.</p> <p>Éste sirve para definir el valor económico de las mercancías por el trabajo que supone realizarlas -según los clásicos- y por la utilidad que generan -según los marginalistas-.</p> <p><i>Lo cual representa también un desplazamiento radical desde una teoría del valor basada en el trabajo a una teoría del valor basada en la utilidad.</i>(Carrasco, C. 2006, 8)</p>	<p>El trabajo presenta diversas dimensiones a tener en cuenta.</p> <p>Dimensión Humana: El centro es la persona.</p> <p>Dimensión Social: Las capacidades de las personas están al servicio de la sociedad.</p> <p>Dimensión Política: Derecho de acceder a los recursos y a la participación en la planificación y toma de decisión sobre la producción necesaria para satisfacer las verdaderas necesidades.</p> <p>Dimensión Económica: Relaciones</p>	<p>El trabajo son todas las tareas necesarias para garantizar la sostenibilidad de la vida en condiciones dignas de toda la humanidad y de justa convivencia con el entorno.</p> <p>Merecen especial atención todas aquellas actividades relacionadas con el trabajo reproductivo (trabajo doméstico y de cuidados), realizado por las mujeres en su gran mayoría.</p>

		<p>justa de intercambio y condiciones dignas de trabajo.</p> <p>Dimensión Medioambiental: Producción sostenible y respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>Dimensión Cultural: Trabajo son todas aquellas actividades encaminadas a satisfacer las necesidades de la sociedad, remuneradas o no.</p>	
OTRAS CARACTERÍSTICAS	<p>Agregando valor añadido a las mercancías y servicios que se producen.</p> <p>Consumo de materias primas y mano de obra sin tener en cuenta los límites, naturales y humanos.</p> <p>En el mercado de trabajo, a través del intercambio entre empleadores y empleados o autoempleo.</p> <p>Se rige por la normativa vigente en cada ámbito territorial de aplicación.</p>	<p>A través de la participación de las personas en la satisfacción de las necesidades de entorno más cercano.</p> <p>Utilización de materias primas de forma sostenible y respetuosa con el entorno.</p> <p>Utilización del trabajo desarrollado por las personas teniendo en cuenta sus necesidades (conciliación de tiempos)</p>	<p>Reorganizar tiempos y espacios para dar cabida a todas las formas de trabajo a través de propuestas y herramientas concretas, tanto públicas como privadas.</p> <p>Utilización de materias primas de forma sostenible, respetando los límites de la tierra.</p> <p>Consideración de todas aquellas actividades necesarias y realizadas para el sostenimiento de la vida.</p>
SUJETOS ACTIVOS DE LA ACCIÓN	<p>Hasta mediados del siglo XX, era campo exclusivo de hombres, con alguna excepción.</p> <p>A partir de las últimas décadas del siglo XX, se incorporan también las mujeres, aunque en condiciones</p>	<p>Hombres y mujeres desempeñen las actividades por igual.</p>	<p>Busca que hombres y mujeres desempeñen las actividades por igual</p>

	desiguales.		
¿CÓMO SE MIDE?	Beneficio económico	Beneficio Social Beneficio Medioambiental Beneficio Económico	Beneficio Social Beneficio Medioambiental Beneficio Económico

Elaboración propia, 2014

Ambas corrientes teóricas entienden el trabajo como algo más amplio que la mera producción de bienes y servicios. Tanto para la Economía Solidaria como para la Economía Feminista, el centro de la concepción del trabajo se sitúa en la persona.

En este sentido la Economía Solidaria analiza el *trabajo* en todas sus dimensiones, para llegar a la conclusión que la finalidad última de éste ha ser la de permitir a las personas desarrollar sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida y poder satisfacer sus necesidades más básicas. La Economía Solidaria pone en valor el trabajo de cuidados, dando así cabida al debate sobre ¿qué es trabajo y qué es empleo? Que de esta manera pone en valor el especial aporte que las mujeres han venido realizando en este sentido a lo largo de la historia a la sociedad en general, en tano en cuanto que éste permite reproducir y cuidar la vida.

Por otro lado la Economía Feminista, supera este debate y va más allá. Pone atención en la necesidad de superar las desigualdades existentes en el mundo laboral, a través de relaciones de equidad y de fomentar la corresponsabilidad en las tareas de cuidados, entre los hombres y las mujeres, de forma que se puedan compatibilizar con las jornadas laborales y se avance hacia la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, para poder así aportar al objetivo de garantizar la sostenibilidad de la vida.

4. Aplicación práctica: Estudio de caso ESNETIK Koop, Elk.

ESNETIK KOOP. ELKARTEA



Para el caso de estudio hemos decidido tomar el caso de ESNETIK, Koop Elk. Dado que se trata de una cooperativa de reciente creación, no ha superado los tres años de actividad, adherida a REAS y a otras redes del marco de la economía social y solidaria. Las entidades que se encuentran inscritas en REAS son entidades que,

partiendo de la necesaria rentabilidad, eficacia y sostenibilidad técnica y financiera, colocan a las personas trabajadoras y al interés social en el centro de su actividad, por lo que se destierra la máxima empresarial capitalista que señala la maximización de beneficios como su objetivo principal, obviando las posibles consecuencias nocivas sobre las propias personas trabajadoras, así como sobre el entorno social y medioambiental. (Askunze, C. 2013, 107).

⇒ ORIGEN

ESNETIK es una cooperativa que se define bajo el paraguas de la Soberanía Alimentaria⁹ y que además se encuentra adscrita a REAS y al Mercado Social de Euskadi, por ello cuenta entre sus principios con una síntesis de los que rigen a estas instituciones y movimientos, recogidos en sus estatutos. Es un proyecto apoyado por el sindicato agrario EHNE Bizkaia, para dar respuesta a la necesidad de estas explotaciones de pequeña dimensión, *como una alternativa al sistema de producción y distribución que se ha impuesto desde la gran industria agroalimentaria y que aleja la realidad rural del consumidor final* -www.esnetik.com-.

El problema al que busca aportar en la solución es un problema real del mundo rural bizkaino; la presión que la industria láctea ejerce sobre las pequeñas explotaciones ganaderas de leche de oveja latxa, y de forma complementaria para dar respuesta a la demanda de diversos grupos de consumo que encuentran dificultades para complementar sus cestas de alimentos con productos lácteos que cumplan criterios

⁹ Es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.

agroecológicos¹⁰, de soberanía alimentaria, consumo responsable, o los que rijan sus motivaciones para consumir productos de proximidad.

La apuesta de transformación social y política que desde ESNETIK se busca hacer en lo referente al aislamiento de las personas productoras de pequeñas explotaciones ganaderas, denominadas como *baserris*, es la de incluirlas en la red de recogida y comercialización de derivados lácteos de oveja latxa. La industria láctea, premia a aquellas explotaciones que producen elevadas cantidades de leche, pagándoles más por el litro de leche que a aquellas cuya producción es limitada en comparación. Igualmente, no solo premia la producción industrializada de leche sino que aquellas explotaciones que no cumplen el cupo de litros quedan fuera de la ruta de recogida, teniendo además que asumir estas explotaciones ganaderas el coste del transporte de la leche hasta las central lechera. Es decir, no solo se les paga menos por el litro de leche producido, sino que además han de asumir los costes de transporte de ésta.

Por ello la manera que ESNETIK tiene de aportar a la solución del problema descrito anteriormente, es la de adquirir el compromiso para con dichas explotaciones socias, de pagar un precio justo, por encima del de mercado, por litro de leche entregado y no en función de la cantidad de litros entregados. Igualmente, es la propia cooperativa la que hace una ruta de recogida, pasando por las diferentes explotaciones para recoger la leche, de forma que el coste del transporte ya no lo asume la explotación. Esta apuesta por las pequeñas explotaciones tradicionales es una apuesta política y de principios, encaminada a la labor de transformación social hacia otro modelo de producción y comercialización que apoya la cooperativa.

⇒ MISIÓN

La cooperativa ESNETIK se creó con el objetivo de generar una **relación directa**, basada en la **confianza, en la ética y en la transparencia** de todos sus procesos, desde el inicio hasta el final, entre las personas productoras de leche y las personas consumidoras de productos lácteo, así como para a través del apoyo a las pequeñas explotaciones ganaderas -marginadas por la industria láctea bovina- dar al mundo rural la importancia que se merece en su aporte al desarrollo de los pueblos y comunidades y garantizar la posibilidad de disfrutar de alimentos saludables y autóctonos a sus socios y socias.

⇒ VALORES

Los **VALORES** que guían la cooperativa son los siguientes;

- * **Ética:** Anteponer a las personas y al medio ambiente al beneficio económico.
- * **Transparencia:** Ofrecer la información necesaria y demandada. Cuenta con un sistema de etiquetado que muestra que porcentaje del precio corresponde a cada fase del producto (producción, elaboración y distribución).

10 La agroecología es un término que se utiliza de forma común para asociarlo a un tipo de agricultura que es respetuosa con el medio ambiente. Si quisiéramos dar una definición no muy elaborada, se podría decir que *“incorpora ideas sobre un enfoque de la agricultura más ligado al medioambiente y más sensible socialmente; centrada no solo en la producción sino también en la sostenibilidad ecológica del sistema de producción”* (RESTREPO M. J., ANGEL S. D. I. y PRAGER M. M., 2000, p. 6)

* **Confianza:** Relación cercana entre producción y consumo. Conocer y saber qué se produce y dónde.

Sin olvidar cuestiones tan importantes como la inclusión de personas jóvenes en el mundo laboral y el **reparto solidario de los derechos del trabajo** para lo que se plantean topes de producción por persona productora.

Dentro de la estrategia de desarrollo de ESNETIK su planteamiento va más allá, y se propone cambios importantes en la actividad económica, buscando ser coherente con los principios que defiende dentro de su estructura organizativa.

⇒ ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

ESNETIK, Koop. Elk. es una **cooperativa mixta de producción y consumo de productos lácteos sin ánimo de lucro**, creada a raíz de la dura situación del sector ganadero que hemos descrito anteriormente, en abril del 2012.

Al ser una cooperativa mixta de producción y consumo, las decisiones se toman de manera conjunta entre los tres tipos de asociadas: productores y productoras, consumidores y consumidoras y entidades colaboradoras. Cada aportación económica da derecho a un voto, es decir, aquellas aportaciones que se hayan hecho como grupo o en conjunto tienen derecho a un voto, las decisiones de cada grupo se realizan en función de sus votos, lo que denominan responsabilidad compartida-diferenciada.

Existen tres formas posibles de asociarse, como productores o productoras, como consumidores o consumidoras y como entidad colaboradora. Cada una de estas modalidades puede estar compuesta bien por un individuo o bien por un grupo de personas. Las características de cada grupo serían las siguientes.

* **Explotaciones productoras:** Se trata de las explotaciones ganaderas y de producción de derivados lácteos. Aglutinan el 45% de votos. Se trata, no de una persona en concreto sino de la explotación en general, que aglutina a todas aquellas personas que se organizan en torno a las mismas, a las que se refieren como *baserris*¹¹. Se establecen algunos requisitos mínimos, la extensión de la explotación y de los rebaños, la realización del trabajo de forma tradicional según los criterios de la soberanía alimentaria.

* **Personas y/o Grupos Consumidores:** Las personas consumidoras tienen un papel activo en la toma de decisiones. Componen también el 45% de los votos. Se comprometen a abastecerse de forma puntual de los productos producidos y comercializados por la cooperativa y a crear red. Integran los grupos de trabajo y comisiones en torno a temas relacionados con la comercialización y comunicación, en los que participan de forma activa y como portavoces del proyecto.

11 Cuando hablamos de baserris nos referimos a las explotaciones ganaderas productoras de leche de oveja latxa que proveen a ESNETIK. Se habla en estos términos para dar a conocer que la realidad de las explotaciones ganaderas no se reduce al pastor, sino que éste mismo requiere de una serie de cuidados por parte de su estructura familiar - generalmente realizado por las mujeres del hogar- o social que le permitan poder desarrollar dicha actividad productiva. Es una manera de visibilizar el trabajo de cuidados que se da en las explotaciones ganaderas.

- × Entidades socias Colaboradores: No tienen responsabilidad en la gestión ni en los resultados, pero participan en la junta con una persona representante, cuentan con el 10% de los votos. Se encuentra instituciones y movimientos sociales, como por ejemplo, Agricultura de Montaña del Duranguesado, Veterinarios Sin Fronteras, Banca Ética Fiare, Mugarik Gabe y EHNE Bizkaia. Éstos apoyan el proyecto a través de políticas positivas en defensa de la soberanía alimentaria y haciendo publicidad en las diferentes redes de las que forman parte.

Los órganos sociales que rigen la cooperativa son la Asamblea General y el Consejo Rector -denominado por las personas integrantes de la cooperativa como Junta Directiva-, sin embargo existen también una serie de grupos de trabajo, compuestos por personas consumidoras que quieren participar de una forma más activa en el desarrollo de la cooperativa. Las funciones se podrían resumir en: dar apoyo al equipo técnico en sus múltiples tareas y funciones, dar su opinión sobre los temas que se debaten en junta/equipo técnico y demás órganos. Ahora mismo existen tres grupos de trabajo en tres frentes diferentes: planificación, preparación de pedidos y preparación/asistencia a ferias. En cuanto a la Asamblea General y el Consejo Rector, sus funciones y obligaciones son las especificadas en sus Estatutos y que anexamos al final del presente trabajo, así como las modificaciones aprobadas en la última asamblea.

Existe también un equipo técnico, compuesto por las personas asalariadas y otras militantes, que están muy metidas en la gestión del "día a día", relacionada con temas técnicos, de coordinación y organización, y no tanto con asuntos políticos, para lo que se encuentra la Junta Directiva.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LOS RESULTADOS

- ⇒ **ACTIVIDAD ECONÓMICA, de las fuentes de información se extraen los siguientes datos.**
- × Se trata de un proyecto sobredimensionado en sus capacidades desde un primer momento.
 - × La apuesta política y de transformación social que hace la entidad en el desempeño de la actividad económica, implica una mayor asunción de tareas dentro de la propia cooperativa que se traducen en horas de trabajo
 - × La etapa de la actividad productiva que mayor número de horas de trabajo acumula es la de comercialización, debido a las necesidades casuísticas de la entidad.
 - × La entidad se encuentra en un proceso de replanteamiento y redefinición de su plan estratégico, de manera que se puedan reducir las cargas de trabajo asociadas a la actividad.
 - × Se están valorando y estudiando posibles alianzas para algunas de las etapas de la actividad económica para así reducir las tareas propias de

la cooperativa y avanzar hacia una conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

- × Se cuenta con el apoyo técnico de diferentes entidades y personas con experiencia en gestión y planificación económica para el apoyo del proyecto.

⇒ **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA**, de las fuentes de información se extraen los siguientes datos

- × La entidad se encuentra inmersa en un proceso de redefinición de su plan estratégico. Decidiendo, qué producir, cuánto producir y cuánto y cómo vender.
- × Se siente como la principal preocupación de la entidad de necesidad de hacerla sostenible económicamente.
- × La apuesta política y de transformación social que rige a la entidad, en muchas ocasiones contraviene con la sostenibilidad económica.
- × Se está indagando en las posibles alianzas que se puedan establecer para mejorar las diferentes etapas de la actividad económica y así mejorar sus sostenibilidad económica.

Estos dos, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA, deben ser analizados de forma conjunta, ya que por lo que se ha podido extraer de las entrevistas y los documentos de comunicación e información internos de la entidad, así como de las notas de campo la combinación de ambas es hoy por hoy el origen de las necesidades que en ESNETIK se han detectado para poder conciliar los diferentes ámbitos de la vida y apostar así por el sostenimiento de la vida.

En la Dimensión Política del Trabajo, recogida en el Principio del Trabajo de la Carta de principios de REAS, se habla de la finalidad de las empresas como agentes cuyos bienes y servicios producidos deben estar al servicio de las necesidades sociales a las que buscan dar respuesta y, no al servicio del mercado. En este sentido, dada la actividad que desarrolla ESNETIK podemos afirmar que esto es así, y que cubre una necesidad social concreta, sin embargo la necesidad de hacer el proyecto sostenible choca rotundamente con su ética y cultura empresarial, de forma que como en las entrevistas se pudo contrastar, esto obliga a llevar a cabo un mayor número de horas de trabajo, que en su mayor parte asume el personal asalariado.

Estas son algunas de las conclusiones que se pudieron extraer de las entrevistas. Por un lado estaba la realización de un proyecto muy ambicioso sin tomar en cuenta el trabajo que supondría su realización, así una voz afirma que *RE1: “en un primer momento principio...diseñado a una escala mayor a lo que hoy por hoy es.” [Párrafo 4, 8 agosto 2014]* este sobredimensionamiento supuso que *RE1: “...para hacer rentable su funcionamiento necesitaba de unos volúmenes de producción...que luego éramos incapaces de comercializar [Párrafo 5, 8 de agosto 2014]...ha supuesto uno de nuestros quebraderos de cabeza [Párrafo 6, 8 de agosto 2014]”*.

Por otro lado se encuentran la teoría e ideología bajo las que se constituyó ESNETIK, como ya comentábamos su identificación con la soberanía alimentaria, su pertenencia a REAS Euskadi y al Mercado Social de Euskadi, supone regirse por unos criterios y principios que propugnan la necesidad de entender la economía como algo más que el intercambio de bienes y servicios para la maximización del beneficio, suponen una apuesta por una transformación social.

Esta apuesta por otra forma de hacer economía, *otra racionalidad económica que se someta a las exigencias sociales y ambientales que permiten el mantenimiento de la vida.* (Herrero, 2012, 36), sumada al sobredimensionamiento del proyecto en su origen es en sí la razón de que ESNETIK haya venido arrastrando durante estos dos años esa preocupación por cubrir pérdidas y ser económicamente sostenible -como una urgencia-, dejando aparcado en un segundo plano lo importante, como se recogía en la voz RE1: *“El tema de las ineficiencias y el lucro económico se vincula mucho con los principios de la Economía Solidaria. [Párrafo 43, 8 agosto 2014] ...el objetivo y la modificación de todas sus prácticas no va en función de seguir aumentando los beneficios...para repartirlos entre los socios.” [Párrafo 44, 8 agosto 2014].* Así pues, la apuesta política de ESNETIK en todos sus procesos -como se recogía en las siguientes voces-, va desde la recogida de la leche RE1: *“...se premia por el litro de leche entregado...en términos políticos y de transformación social es una apuesta muy fuerte, muy interesante que cambia lógicas” [Párrafo 19, 8 agosto 2014],* pasando por la producción RE1: *“la diversificación en ESNETIK también es una de sus apuestas políticas...recuperar recetas tradicionales, mirar más la dietan local.” [Párrafo 20, 8 agosto 2014]* hasta la forma de comercializar y distribuir RE1: *“...los circuitos de proximidad, circuitos cortos...no es eficiente en términos económicos [párrafo 10, 8 agosto 2014], este tema de la ineficiencia económica en los circuitos de proximidad, es otro problema que tendremos que enfrentar [párrafo 11, 8 agosto 2014],* o como otra voz afirmaba, RE1: *“...la recogida de la leche...se opta como una opción política, se va a baserris que están en valles aislados...que si miras la cantidad de litros que te puedes traer en un viaje, ya te has comido la gasolina” [párrafo 19, 8 agosto 2014],* y otra RE1: *“...se premia por el litro de leche entregado...se va a baserris que estaban totalmente fuera de las rutas de recogida de la industria” [Párrafo 19, 8 agosto 2014].* Ésta, ha sido la razón principal que apremia a la necesidad de obtener una sostenibilidad económica, y con ello lleva a la acumulación de horas de trabajo, de forma que las personas que desempeñan esas tareas y asumen esas horas de trabajo ven su objetivo de conciliación bastante inalcanzable hoy por hoy y hasta que se consiga salvar esta realidad que confronta el modelo empresarial o la ideología de ESENTIK con la viabilidad económica del proyecto.

Sin embargo, frente a estas necesidades de cambio existen **potencialidades** presentes en la entidad y que se están llevando a cabo y teniendo en cuenta en este momento de redefinición del plan estratégico como las expresadas por la voz ME: *“...muchas veces se hace la reflexión de que quizás este trabajo -comercialización por canales de proximidad- debería hacerse en conjunto con otras iniciativas en este mismo campo.” [párrafo 46, 8 agosto 2014]* o por la voz RE1: *“buena parte de las ineficiencias de ESNETIK se solucionarían si se consiguiesen alianzas” [párrafo 47, 8 agosto 2014]* de manera que aun ante la situación complicada que presentan, se mantienen en una actitud positiva, sin perder de vista su origen y mirando hacia el futuro como afirmaba la voz en una de las entrevistas RE1: *“...habrá que seguir indagando en qué manera podemos ir mejorando la eficiencia ...pero dando por*

hecho que...son células de transformación social que ayudan a asegurar un pago justo...por cada unidad de producto entregada” [párrafo 15, 8 agosto 2014].

⇒ **TRABAJO-CONCILIACIÓN**, de las fuentes de información se extraen los siguientes datos

- × Se están llevando a cabo jornadas laborales -trabajo remunerado y de militancia- de más de 40 horas semanales.
- × El modelo transformador adoptado por ESENTIK le hace asumir tareas que suponen una carga de trabajo de horas extras
- × Existe una diferente concepción de conciliación de la vida personal, familiar y laboral entre mentalidad urbana y mentalidad rural.
- × Hay una preocupación interna por trabajar hacia el logro de la conciliación.
- × Trabajo son todas aquellas actividades que sostienen la vida, desde las tareas que sirven a la producción hasta las necesarias de cuidados para que esa producción se de.
- × Tanto el trabajo asalariado como el militante o voluntario tienen mucha importancia y son reconocidos en igual medida.

En este tema se observa una realidad dual separada y a la vez totalmente interrelacionada, MODELO TRANSFORMADOR y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA de la que hablábamos anteriormente que ha supuesto una sobre carga de horas de trabajo.

De una mano encontramos que existe una identificación de la entidad con los principios de la Economía Solidaria y con la Economía Feminista en su afirmación y proposición de reconocer todas las actividades implicadas en el sostenimiento de la vida como trabajo, lo que se ve reflejado en su proyecto como entidad transformadora que propugna otro modelo de economía, recogido en los Estatutos y en diversos documentos de comunicación e información interna y se afirma también en la voz ME: *“la propia actividad del baserri incluyen hacer el queso...que es mucho trabajo...toda esa parte se ha sacado del baserri, se ha quitado parte del trabajo que normalmente recaía en las mujeres...en parte ahora se está remunerando y en parte se hace con militancia.” [Párrafo 23, 8 agosto 2014]* de la misma manera que se reconoce la importancia de la estructura social que rodea a una persona a la hora de hablar sobre quienes conforman el proyecto como se afirmaba otra voz RE1: *“...y en cuanto a aparece la palabra hogar, que en ESENTIK se llaman baserri, son un montón de horas de trabajo que nadie cuenta y, empieza a aparecer que la parte productiva se empieza a mezclar con la reproductiva y, nadie está contabilizando el coste en términos monetarios de lo que está sucediendo.” [Párrafo 36, 8 agosto 2014]*. Por otra parte como afirma la voz RE2: *“... tenemos unos horarios flexibles para poder compaginar con nuestra vida diaria y no se presiona a nadie para que trabaje más horas que las que les corresponde (es una elección personal). De ahí las personas con hijos o hijas...han adaptado sus jornadas de forma que en principio pueden conjugarlas con el cuidado de sus criaturas” [Párrafo 4, 31 Agosto 2014]* y RE2: *“En casos más concretos, se informó...de su derecho de baja paternal del que disfrutó (él no lo sabía) y siempre se ha respetado que la gente pueda cogerse días libres si tienen algún problema familiar (enfermedades especialmente). También se*

hace lo posible para adaptar las vacaciones a las fechas que mejor convienen. [Párrafo 7, 31 agosto 2014] aunque no existan unas políticas establecidas de forma oficial en los documentos de la cooperativa, existe la preocupación por el trabajo de cuidados, y se entiende como algo necesario el poder conciliar la vida personal y familiar con la laboral, para el buen funcionamiento y buen estado de las personas trabajadoras.

Otra voz afirma en este sentido que *RE1: “...otro tema que tiene que ver con la Economía Feminista es estos debates entorno a lo que estamos hablando ¿Qué es trabajo? Si es solo trabajo asalariado o no, si es solo el que produce una actividad productiva, o todo lo que se genera en torno a la actividad productiva para que ésta se pueda dar y, vinculándolo también con la Economía de Cuidados.” [Párrafo 35, 8 agosto 2014]* y también la misma voz afirmaba lo siguiente, *RE1: “...salir de la lógica...situándonos en un contexto en el que hay actividades en el que la cantidad de horas que eso implica se sale de la lógica de remuneración propia del sistema capitalista...nos da pistas de que...su manera de remunerar y de establecer qué es el trabajo, se aleja totalmente de los principios de sostenimiento de la vida...empieza a remover preconceptos de qué significa trabajo y qué significa empleo ” [párrafo 42, 8 agosto 2014].* Por otro lado, se observa también esta reflexión respecto a la importancia de todas las formas de trabajo dentro de la entidad en lo referente a empleo y militancia, como afirmaba la voz *RE2: “...-el trabajo se entiende- como asalariado y no asalariado, voluntario y contratado... la mayoría de la gente tiene una fuerte concienciación acerca del valor que tiene la militancia” [Párrafo 3, 31 agosto 2014]* También en lo referente al modelo de actividad la misma voz afirmaba que *RE1: “...esa diversificación implica un mayor número de horas de trabajadas...en la recogida, la elaboración y la comercialización estamos sumando horas...ahí empiezas a ver de dónde sale la cantidad de trabajo” [párrafo 22, 8 agosto 2014].*

En sí, todas estas afirmaciones y preocupaciones que se recogen de las entrevistas realizadas y de la documentación examinada, se observan como **potencialidades** de la propia organización, ya que ser consciente de la realidad, la concienciación y la identificación de las personas que componen la entidad con los principios y valores que rigen la misma es un gran paso dado en el avance hacia el logro de una conciliación plena de las diferentes dimensiones de la vida, como afirmaba la voz *RE2: “lo que creo que si se puede hacer es tener presente la cuestión, visibilizar los problemas y sobre todo valorar el enorme esfuerzo y sacrificio que hace mucha gente (empleada y militante) para de alguna forma contrarrestar los factores externos.” [Párrafo 11, 31 agosto 2014],* o cuando afirma que *RE2: “La postura en general es que la gente considera que no puede ser, que no es aceptable y que debe cambiarse” [Párrafo 1, 31 agosto 2014]* y también *RE2: “...sí que es verdad que hay mucha gente que ha manifestado su preocupación por este tema en múltiples ocasiones. Y que si aparece tratado como algo más general (cuidado de la plantilla, de la militancia, no sobrecargar a personas concretar, tratar de compartir responsabilidades, etc.)” [Párrafo 16, 31 agosto 2014].* Se ve que está palpable en el debate la intención y preocupación por buscar soluciones para esta necesidad de lograr encajar modelo transformador con sostenibilidad económica. Como se recogía en la voz *ME: “Existe una preocupación -respecto a la conciliación y sostenibilidad de la vida personal.” [Párrafo 39, 8 agosto 2014]*

Por el otro, se encuentra la necesidad de lograr la viabilidad económica en una entidad sobredimensionada, como afirma la voz *RE1: “...la mayor cantidad de horas que había que invertir dentro de la cooperativa, tanto desde la militancia como desde las personas asalariadas tenían que ir destinadas a aliviar ese almacén -debido a la acumulación de producto-.” [Párrafo 7, 8 de agosto 2014]* o la voz *RE2: “...al exceso de dedicación a la cooperativa, la presión emocional y la falta de*

tiempo para cualquier otra cosa lo que al final supone un desgaste importante y que haya gente que se plantee abandonar. [Párrafo 2, 31 agosto 2014], que, obliga también tener que invertir un mayor número de horas de trabajo -asalariado y de militancia que no estaban estipuladas en el proyecto inicial- como se recogía en la voz ME: “Hay gente que está contratada a 40 horas y está metiendo hasta 60 horas o más a la semana...a parte de toda la militancia que hay.” [Párrafo 39, 8 agosto 2014], y que ponen trabas a la consecución de ese objetivo de conciliar las diferentes dimensiones de la vida, para garantizar la sostenibilidad de la misma como afirma la voz ME: “...ves a la gente que está hasta muy arriba y...parece que una persona que esté contratada tiene que dar muchas horas de militancia y, eso sí que supone un ahogo para la vida personal de esa gente.” [Párrafo 39, 8 agosto 2014] o la voz RE2: “A menudo esto -la consecución de la sostenibilidad económica con las reglas del juego capitalistas en una entidad de la Economía Solidaria- se supera metiendo horas a lo bestia y perdiendo vida personal, (al menos eso es lo que yo he visto), son necesarias políticas públicas, sensibilización, etc.” [Párrafo 11, 31 agosto 2014].

⇒ **LAS MUJERES EN LA COOPERATIVA, de las fuentes de información se extraen los siguientes datos**

- × La entidad recoge en sus documentos oficiales la importancia mantener la equidad en los órganos de decisión de la cooperativa.
- × El principio de equidad se mantiene también en la plantilla asalariada
- × No se siente que las mujeres estén igualmente consideradas a la hora de tomar decisiones
- × Está previsto realizar un diagnóstico de género en la entidad, para implementar mediadas de igualdad y equidad en la organización.
- × El reconocimiento del trabajo de cuidados que desempeñan las mujeres se reconoce y se pone en valor.

En una de las entrevistas realizadas sí que observó que todavía falta camino para superar ciertas desigualdades existentes todavía, en los órganos de decisión, como consecuencia de la cultura y de los estereotipos de género como se recoge en la voz RE2: “*sí que hay muchas resistencias cuando entramos en la participación en la toma de decisiones y sí que es evidente que en los altos cargos (ahora menos porque acaban de entrar dos mujeres a junta) son minoría y no se tiene en cuenta de igual manera la opinión de unas que las de otros. [Párrafo 18, 31 agosto 2014], igualmente esta voz recogía también la preocupación por RE2: “...todavía existe una enorme resistencia interna a los aportes del feminismo en general. Sería necesario hacer un diagnóstico y poner medidas en este sentido pues si partimos de que la base está mal, es muy difícil reorientar o promocionar cosas como la conciliación.” [Párrafo 12, 31 agosto 2014].* Esto nos demuestra que aun siendo una entidad de Economía Solidaria, con una base teórica consistente, todavía hay algunas rémoras de la educación y la cultura patriarcal recibida que han de ser superadas, si bien es cierto que ESNETIK muestra numerosas **potencialidades** que le permiten y permitirán avanzar en la superación de estas necesidades y que citamos a continuación.

La preocupación por lograr la equidad a nivel organizativo tanto en los órganos de gobierno y decisión, como afirma la voz RE1: “*...previo a la constitución*

de la misma -la Junta Directiva- cuando era la asamblea constituyente, se realizaron llamadas específicas a mujeres integrantes de la cooperativa para tratar de convencerlas y explicarles en qué consistirían las funciones de la junta, etc.” [Párrafo 33, 8-agosto-2014] y también afirmaba que RE1: “...hay personas que avalan las pérdidas pero que ceden su silla a las mujeres para que puedan participar en la cooperativa y en este caso en la Junta.” [Párrafo 34, 8 de agosto-2014.]. Estas afirmaciones recogen como decíamos la importancia que la entidad le otorga al hecho de que las mujeres tengan su papel representativo en la cooperativa, no solo en los espacios de actuación sino también en los de decisión, para garantizar que sean tenidas en cuenta y que el proyecto recoja sus necesidades, como se recogía en la voz RE1: “...sí que existe esa preocupación de no dejar esto al aire a ver quién se presentaba, sino que sabiendo que iba a ser una mayoría hombres, pues al menos tratar de explicar -a las mujeres- en qué consiste -el Consejo Rector o Junta Directiva-, que cargas de trabajo habría, que su participación es importante, que se necesita que estén presentes, etc.” [Párrafo 33, 8 agosto 2014] esta es una manera de tener una visión más amplia de cara a poder establecer posibles futuras medidas para alcanzar la conciliación de la vida personal, familiar, y laboral de aquellas personas que conforman la cooperativa.

En la actividad productiva y de gestión también se ha observado este interés de mantener la equidad en el trabajo asalariado entre hombres y mujeres y la intencionalidad de realizar un diagnóstico de género como afirmaba la voz R1 “:...por ejemplo al estar en REAS se ha pedido explícitamente que el grupo de género de REAS haga un diagnóstico a la cooperativa como una de las demandas”.] Párrafo 30, 8 de agosto-2014] y también en la siguiente afirmación R1: “...en la plantilla sí que se ha cuidado una paridad, es decir, que haya 50-50 de hombres y mujeres.” [Párrafo 33, 8-agosto-2014.], actualmente hay asalariadas cuatro personas, dos mujeres y dos hombres.

5. Conclusiones

CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE AVANCE

Una vez delimitado el marco teórico, elegida y procesada la metodología, estudiado el caso en profundidad y analizado e interpretado los datos que tenemos a mano, planteamos las conclusiones y líneas de avance.

Como conclusión general, podría decirse que ESNETIK Koop, Elk. le falta avanzar en algunos aspectos de su organización interna para poder ser considerada como entidad que conjuga actividad económica y conciliación de la vida personal familiar y laboral en pro del sostenimiento de la vida. Sin embargo el contexto en el que ESNETIK se encuentra inserta, su modelo de actividad económica y su corta vida como proyecto empresarial, son factores externos que también han de tenerse en cuenta en esta situación.

En primer lugar, y como preámbulo, cabe decir que en su génesis ESNETIK surge como respuesta a una problemática especial y concreta que se da ante una situación abusiva de la industria lechera (marginación de las pequeñas explotaciones ganaderas bovinas del ámbito rural bizkaino). Desde un enfoque transformador, una serie de personas agrupadas entorno a los preceptos de la soberanía alimentaria y ante la falta de respuesta del sector privado y público, decide iniciar una actividad diferente en sus procedimientos (apuesta por un modelo de cercanía y proximidad, tanto en el origen de la leche, como en la producción y comercialización de los derivados lácteos) para dar respuesta al comportamiento abusivo de la industria lechera que sufren las pequeñas explotaciones y ofrecer alternativas de consumo. Además, ESNETIK tiene presente su pertenencia al ámbito de la Economía Solidaria en todas sus relaciones externas, ya que se nutre de entidades de este ámbito para dar respuesta a sus necesidades (como las de financiación, donde cuenta con un crédito de FIARE), y trabaja en la búsqueda de alianzas con otras entidades, grupos e iniciativas.

De cara a la organización interna de la entidad, al formar parte de REAS Euskadi y estar adscrita al Mercado Social de Euskadi, acepta todos y cada uno de los principios que rigen a éstas, poniendo los medios de los que dispone para avanzar hacia una mejora continua. Especialmente nos interesa esto, en lo que a trabajo como concepto se refiere, ya que las dimensiones que desde la Carta de Principios de la Economía Solidaria se enumeran en la concepción del trabajo y nutriéndose de lo expuesto por la Economía Feminista, ESNETIK lo recoge y lo tiene presente en sus bases teóricas, debates, y preocupaciones internas.

A la luz de la interpretación de los datos obtenidos, consideramos que quizás las necesidades más importantes que enfrentan ESNETIK como referente de entidad de la Economía Solidaria a la hora de poder lograr una conciliación de las diferentes dimensiones de la vida de las personas que la conforman, de aportar a la satisfacción de las necesidades de la sociedad y en última instancia para la sostenibilidad de la vida, podrían resumirse en las siguientes.

La primera necesidad que detectamos tiene relación con el comienzo de ESNETIK como proyecto. Se observa que una reorientación del proyecto hacia una dimensión más realista con la práctica es necesaria para poder liberal al personal asalariado de numerosas horas de trabajo que se han desprendido de la necesidad de

dar salida a un volumen de producto muy por encima de la capacidad de comercialización en una situación de jornadas laborales normales, -40 horas semanales-. El proyecto no lleva a penas tres años de andadura y se encuentra en un intervalo de tiempo en el que todavía redirigir el proyecto y adaptarlo a la realidad es “sencillo”. El hecho de redimensionar el proyecto a la capacidad productiva y de comercialización que puede absorber ESNETIK sería una medida necesaria para caminar hacia la conciliación. Se reducirían las tareas, y las horas dedicadas a cada una de éstas. Una de las potencialidades que se ha detectado en este sentido, es que ésta es una solución que ya se contempla y durante este último año, esta necesidad de redimensionar ha sido debatida y hablada en las diferentes reuniones, así como en asamblea.

En segundo lugar, nos encontramos con la necesidad de garantizar la sostenibilidad económica de la entidad. En sí esta es una necesidad que presenta cualquier proyecto productivo cuya supervivencia dependa de su sostenibilidad. Sin embargo haciendo un análisis de los parámetros establecidos en el marco teórico y con los datos extraídos, vemos que esta necesidad, se ha convertido en preocupación y urgencia, llevando a realizar jornadas laborales de más de 40 horas semanales para poder realizar actividades de comercialización, y para ello de producción, que permitan aumentar las ventas de producto para generar ingresos y poder garantizar esa sostenibilidad. La cuestión aquí es que al tratarse de un proyecto sobredimensionado en su origen, las necesidades económicas para garantizar esta sostenibilidad son mayores y para ello se ha requerido de más trabajo, que se ha realizado desde las horas de militancia, incluyendo al personal asalariado que ha visto su jornada laboral a veces casi duplicada. En lo referente a este punto, podemos destacar como una de las potencialidades de la entidad, el hecho de contar con una base social concienciada en la importancia del cuidado de las personas y dispuesta para liberar a aquellas personas que más horas de trabajo asumen, capaz de responder ante las necesidades que se han ido originando durante estos más de dos años de vida del proyecto.

En tercer lugar y no por ello menos importante nos encontramos con la filosofía del proyecto y su transformador carácter. En sí mismo el proyecto está enmarcado por los valores y principios que rigen a la Economía Solidaria y se nutre también de algunos aspectos de la Economía Feminista. Por ello la apuesta que se hace en todas las etapas de la actividad económica, los circuitos cortos y de proximidad, tanto para la obtención de la leche como para la comercialización, la apuesta por la diversificación en la producción, con el fin de recuperar el saber cultural y mirar más a la dieta local que a la exportación internacional, en la recogida de la leche, etc. son apuestas que ESNETIK hace en aras de lograr una transformación social y económica que permita poco a poco ir avanzando hacia un nuevo paradigma más justo socialmente y que sitúe a las personas en el centro de la actividad económica. Sin embargo, y a pesar del aporte que ESNETIK hace a la sociedad, esta forma de hacer mercado supone para la entidad una acumulación de horas de trabajo y una serie de ineficiencias que necesitan ser solucionadas, si se quiere garantizar por un lado la supervivencia del proyecto y, por otro que las personas que trabajan en ESNETIK -asalariadas y no asalariadas- puedan disfrutar de la conciliación entre su vida personal y familiar y su vida laboral. En este sentido, ESNETIK ha venido haciendo más de una reflexión en torno a estas ineficiencias, y saben que la solución a la mayoría de éstas parte de las alianzas y la cooperación entre los diferentes agentes del mundo de la Economía Social y Solidaria, por ello trabajan en establecer estas alianzas necesarias, que les liberen de tareas y en consecuencia de horas de trabajo.

Por último queremos comentar también que el hecho de estar inserta en una realidad que se rige por las normas, los criterios y principios del sistema capitalista de maximización del beneficio, dificulta aun más el desarrollo de la actividad económica, ya que se trata de un mundo en el que para poder garantizar una sostenibilidad económica que mantenga los proyectos, impera la competencia y no la cooperación, y hace muy complicado poder establecer y llevar a cabo alianzas entre entidades y movimientos, así como implementar medidas y formas de trabajar más centradas en la persona y en la importancia de dar respuesta a necesidades sociales y garantizar la sostenibilidad de la vida. Esta es la barrera con la que choca también la Economía Feminista al proponer un paradigma totalmente nuevo y contrapuesto al actual. Esta transformación total de la forma de concebir, no solo el trabajo, sino la vida en general, necesita de alianzas, de la cooperación, de la voluntad de las organizaciones, entidades y gobiernos, para establecer medidas que poco a poco vayan dando los pasos necesarios en ése garantizar la sostenibilidad de la vida en condiciones de justicia -social, económica y ambiental- y equidad.

6. Bibliografía

- Askunze, C. (2013). Más allá del capitalismo: Alternativas desde la economía solidaria. *Documentación Social*, (168), 91-116.
- BOSCH, A., Carrasco, C., & Grau, E. (2006). La Ley de Dependencia y el mito del Homo Economicus. *Revista de Economía Crítica*, 5, 105-107.
- Campesina, V. (2002). Soberanía alimentaria: un derecho para todos. *Declaración política del foro de las Ong/Osc para la soberanía alimentaria*.
- CARRASCO, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación (Madrid)*, 169 -191
- CARRASCO, C. (1999). Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas Icaria Editorial.
- CARRASCO, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra. *Estudios Sobre Género y Economía*, 15, 29.
- DANTAS, I. (2008). Una economía solidaria con igualdad para las mujeres. *Agencia Latinoamericana de Información (ALAI) y Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS). Serie de América Latina en movimiento*, 430.
- HERRERO, Y. (2010). Vivir bien con menos; ajustarse a los límites físicos con criterios de justicia. *Viento Sur*, 108, 27-36.
- GIL, Silvia L. (2011), Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español. Madrid: Traficantes de Sueños, col. Movimiento, 344 pp.
- GURIDI, L., Pérez de Mendiguren J.C (2014). La dimensión económica del desarrollo humano local: la economía social y solidaria. Publicaciones de UPV/EHU y HEGOIA: Bilbao. Marzo 2014
- JUBETO, Y. Y LARRAÑAGA, M. (2014) La economía será solidaria si es feminista. Aportaciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria. *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la economía solidaria, feminista y ecológica*. Euskadi. Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)
- LARRAÑAGA, M. Algunas claves de la economía feminista. *Alternativas Feministas ante las crisis*, 97.
- LEÓN, M. (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida. *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*, 63-74.
- Mujeres en Red. El periódico feminista (2008) Feminismo. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1308>
- MURGIALDAY, C., PÉREZ DE ARMIÑO, K., & EIZAGIRRE, M. (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria Editorial y Hegoa-

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad del País Vasco, Barcelona,
España

- NOBRE, M. (2003). *Mujeres en la economía solidaria. La Otra Economía*, 329-338.
- OROZCO, A. P. (2010). *Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista*. *Revista de economía crítica*, (9), 131-144.
- PASCUAL Rodríguez, M., & Yayo Herrero, L. (2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. *Cip-ecosocial-boletín Ecos*, 10, 1-9.
- PEREZ, A. (2005). Economía de género y economía feminista ¿conciliación o ruptura?[Versión electrónica]. *Revista Venezolana de Estudios de la mujer*, 10 (24), 43-63.
- PÉREZ De Mendiguren, J.C.; Etxezarreta, E. Y Guridi, L. (2009): Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. Bilbao: Papeles de Economía Solidaria nº 1, REAS Euskadi.
- RAZETO, L. (2012). ¿Qué Es La Economía Solidaria?
- RAZETO, L. (1999). La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. *Persona y sociedad*, 13(2),
- Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) (2011) Carta de Principios de Economía Solidaria. Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REA_S.pdf
- RESTREPO, M. J., ANGEL, S. D. I. y PRAGER, M. M. (2000) Agroecología. *Actualización Profesional en Manejo de Recurso Naturales, Agricultura Sostenible y Pobreza Rural*. Santo Domingo. Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF)
- SMITH, A. (1958). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica.
- STAKE, R.E. (1988). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata
- TAYLOR, S.J. & Bogdan, R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Paidós.
- VIVAS, E. (2012). Soberanía alimentaria, una perspectiva feminista. *El Viejo Topo*, (288).

WEBSITES

Esnetik Koop, Elk.

www.esnetik.com

Red de economía alternativa y solidaria de Euskadi -REAS-.

<http://www.economiasolidaria.org/>

Mujeres en Red. El Periódico Feminista.

<http://www.mujaresenred.net/>

7. Anexos

- a) Estatutos Esetik Koop, Elk.
- b) Acuerdo de modificación de Estatutos de Esetik Koop, Elk.
- c) Guión de entrevistas
- d) Entrevistas sistematizadas
- e) Carta de Principios de la Economía Solidaria